

### Acta de Sesión Ordinaria de Concejo Municipal Nro. 04

En Collipulli, a 03 de febrero del año 2020, siendo las 15:16 horas, en dependencias del salón de Concejo, se da comienzo a la Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal de Collipulli.

Preside la sesión el Alcalde de la comuna, Sr. Manuel Macaya Ramírez.

Actúa como Ministro de Fe la Sra. Lilian Jouanet Marín

Se cuenta con la asistencia de los siguientes Concejales:

Srta. Jullyana Bustos Zapata.

Srta. Alejandra Malian Collio.

Srta. Teresa Ringele Montanares.

Sra. Mery Anne Navia Venegas.

Sr. Luis Torrejón Molina.

Sr. Andrés Llano Jara

Sr. Marcos Cuevas Gutiérrez, Funcionario Administrativo Unidad Control Interno

Sr. Daniel Valencia, en calidad de Jefe de Gabinete.

La Sra. Lilian Jouanet Marín, Secretaria Municipal, saluda al Alcalde de la comuna, Sres. Concejales y funcionarios municipales, indicando que siendo aproximadamente las 15:16 horas se da inicio a esta sesión presidida por el Alcalde de la comuna don **Manuel Macaya Ramírez, quien tomando la palabra** extiende un cordial saludo a todos los presentes, dándose paso a los temas incluidos en Tabla Ordinaria.

#### Temas a Tratar en Sesión

##### 1.0.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR SESIÓN N° 03 de fecha 22 de enero de 2020.

El Presidente del Honorable Concejo Municipal, don Manuel Macaya Ramírez, somete a aprobación el acta de la sesión anterior, la cual es aprobada sin observaciones.

##### 2.0.- CUENTA:

- Memorándum Nro. 055, de fecha 27 de enero 2020, de parte de Director SECPLAC, quien en virtud Acuerdo Municipal 21 de fecha 08 de enero, otorga antecedentes respecto de fechas de envío Poas Actualizados 2020, de acuerdo a Presupuesto.

##### 3.0.- TABLA ORDINARIA:

3.1.- Memorándum N° 43 de fecha 23 de enero de 2020 de parte del Sr. Ignacio Candía Ortiz Jefe (R) D.A.E.M, quien solicita prórroga para dar respuesta a solicitud acuerdo concejo Municipal Nro. 39 de la sesión 02, en relación a informe respecto de la investigación sobre los hechos de abusos ocurridos el año 2019 en la Escuela D-104.

La Secretaria Municipal indica que de acuerdo a los antecedentes que se observan en la solicitud, el objetivo es obtener autorización de extender plazo para remitir informe, ya que Jefe (R) DAEM don Gabriel Venthur y Coordinadora Comunal de Convivencia Escolar, se encuentran haciendo uso de su feriado legal.

En vista del requerimiento el Honorable Concejo Municipal autoriza la extensión del plazo, la que será informada a don Ignacio Candía O. Jefe (R) D.A.E.M.

**3.2.- Memorandum Nro. 48 de fecha 23 de enero del 2019**, de parte de Director SECPLAC, quien en virtud de acuerdo Nro.38-02, en cuanto a **exponer sobre Reposición Esc. Miguel Huentelén, Diseño, y Reposición posta de Salud Rural Maica**, solicita autorización para realizar exposición en el mes de marzo del 2020, ya que se encuentra gestionando autorización a la Unidad Técnica de Arquitectura MOP para su difusión.

En vista del requerimiento el Honorable Concejo Municipal autoriza la extensión del plazo, la que será informada a don Joaquín Gallardo Orellana, Director SECPLAC. **Interviene don Joaquín** quien señala que debió solicitar autorización a la Unidad Técnica en este caso la Dirección de Arquitectura el MOP, ya que son ellos los que llevan la gerencia del proyecto. Se envió solicitud, y se está espera del documento de respuesta.

**3.3.- Informe Técnico Nro. 017, de fecha 27 de enero del 2020, de parte del Director SECPLAC**, quien solicita acuerdo para definir iniciativa de proyecto del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, línea tradicional 2020, y a su vez asumir los costos de Operación y Mantención. **(2 acuerdos)**

Los Proyectos a definir corresponden a:

- Mejoramiento Plazoleta Junta de Vecinos Los Presidentes Monto \$25.875.000
- Construcción Plazoleta Bomberos Mártires 2da. Compañía, Collipulli \$Monto 25.875.000

**Interviene don Joaquín Gallardo** quien explica que estos proyectos son los que se plantean como posibles, de acuerdo al marco presupuestario, y que son requerimientos, uno de ellos señalado por el concejo, y otro de la Junta de Vecinos; habría que definir, o si estiman conveniente trabajar otro proyecto, pero ese es el marco Presupuestario. **La Concejal Mery Navia** consulta si existe otro proyecto que pudiera encajar en estas características, a lo que **don Joaquín** responde que pequeño como este monto, no hay ninguno.

**Interviene la Concejal Alejandra Malian**, consultando si la Junta de Vecinos Los Presidentes no está integrada en la solicitud del Programa Quiero Mi Barrio, a lo que **don Joaquín**, le responde que en la postulación que se realizó no toma ese territorio, ni tampoco Pb. Tierras Coloradas, ya que el polígono apuntó más hacia el norte, argumenta además que se seguirá insistiendo.

**La Concejal Mery Navia** **interviene** señalando que participó del cierre del Proyecto de la Ruta Turística, donde la Sra. Margarita Contreras, de Salto Chancagua, se acordó de un proyecto que se estaba realizando con don Joaquín y el Alcalde para poner Juego Infantiles, **Don Joaquín** responde que el proyecto está en estado de elegible, técnicamente bueno, solo falta que desde la Subsecretaría en Santiago definan si lo financian o no, técnicamente está aprobado, sólo le falta financiamiento. Proyecto de un valor aproximado de \$59.000.000.

En general los concejales emiten opiniones y realizan consultas para aclarar el tema a definir, ya que les hubiese gustado que fueran los dos proyectos priorizados. **Por otro lado el Concejal Andrés Llano** manifiesta su preocupación de encontrarse priorizando nuevamente, cuando ya habían priorizados los proyectos, ya que su lectura le da a entender que hay una priorización sobre otra priorización; **Don Joaquín** le explica que cada financiamiento tiene su propia reglamentación, y que la priorización anteriormente trabajada tiene que ver con una línea de financiamiento FRIL con el financiamiento del Gobierno Regional, que exige que debe ser priorizado dentro de un marco presupuestario; los PMU IRAL dan como un marco presupuestario más acotado y tiene que hacerse un procedimiento puntual para ese marco presupuestario no para otro. Señala que no es que se los quiera colocar en jaque, sino que son fuentes de financiamiento distintas, marco presupuestarios distintos, incluso hay cosas que se priorizaron en el proyecto de la línea FRIL y que no se pueden hacer a través de la línea PMU porque son otro tipo de proyectos.

**El Presidente del Concejo, Alcalde Sr. Manuel Macaya Ramírez**, solicita el pronunciamiento del Honorable Concejo Municipal, quienes en vista de los antecedentes entregados emiten votación **obteniendo mayoría con 5 votos a favor el proyecto Mejoramiento Plazoleta Junta de Vecinos Los Presidentes y 2 a favor del proyecto Construcción Plazoleta Bomberos Mártires 2da. Compañía, Collipulli**, considerando en este último, planteamientos y requerimientos realizados en reuniones anteriores.

#### Acuerdo N°51

*“Se acuerda definir como Iniciativa a presentar a los Fondos del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, línea tradicional 2020, el proyecto denominado Mejoramiento Plazoleta Junta de Vecinos Los Presidentes, Collipulli, por un monto de \$28,875.000, monto que supera las 500 UTM”.*

En segundo lugar El Presidente del Concejo, Alcalde Sr. Manuel Macaya Ramírez, solicita el pronunciamiento del Honorable Concejo Municipal, para aprobar los Costos de Operación y Mantenimiento de la iniciativa más arriba definida; obteniendo su aprobación con 6 votos a favor.

#### Acuerdo Nro. 52

*“Se acuerda aprobar que la Municipalidad de Collipulli, asuma los costos de Operación y Mantenimiento del proyecto a presentar al Programa de Emergencia Urbano y Equipamiento Comunal, línea tradicional 2020: Mejoramiento Plazoleta Junta de Vecinos Los Presidentes, Collipulli”.*

3.4.- Memorándum N° 57 de fecha 28 de enero de 2020 de parte de la Directora de Administración y Finanzas, mediante el cual remite copias de Balance de la Ejecución Presupuestaria acumulada desde enero a diciembre del año 2019, para su conocimiento y análisis.

El Presidente Alcalde Sr. Manuel Macaya Ramírez señala que se encuentra en sus carpetas para conocimiento y análisis.

3.5.- Memorándum N° 60 de fecha 29 de enero de 2020 de parte de la Directora de Administración y Finanzas, mediante el cual remite Nóminas de Instituciones con rendiciones pendientes al 31 de diciembre del año 2019, para su conocimiento y análisis.

El Presidente Alcalde Sr. Manuel Macaya Ramírez señala que se encuentra en sus carpetas para conocimiento y análisis.

3.6.- Memorándum N° 47 de fecha 24 de enero de 2020 de parte del Sr. Ignacio Candía Ortiz Jefe (R) D.A.E.M., quien solicita acuerdo para aprobar Propuesta Modificación presupuestaria Nro. 2 Departamento de Educación Municipal.

Se presenta en la sala don Gabriel Venthur G. Jefe (R) D.A.E.M. y la Srta. Alejandra Sepúlveda Jefa (S) de Administración y Finanzas, quien saluda y señala que la propuesta es para incorporar los recursos del proyecto y convenio que se aprobó en este concejo en el mes de Diciembre y debe ser incorporado en el presupuesto de educación; esta partida aumenta el presupuesto de ingreso por \$241.500.000 que provienen de la Subsecretaría de Educación, y aumenta el presupuesto de gastos en la cuenta mantenimiento y reparaciones de edificaciones. El Establecimiento beneficiario, es la Esc. F-98 El Amanecer.

El Presidente del Concejo, Alcalde Sr. Manuel Macaya Ramírez, solicita el pronunciamiento del Honorable Concejo Municipal, quienes en vista de los antecedentes aprueban con 7 votos a favor.

#### Acuerdo Nro. 53

*“Se acuerda aprobar la propuesta de Modificación Presupuestaria Nro. 02, presentada por el Jefe (S) del Departamento de Adm. Educación Municipal, por un monto de \$ 241.500.000 (doscientos cuarenta y un millones quinientos mil pesos), a petición del alcalde de la comuna.”*

#### 4.0.- PUNTOS VARIOS:

INTERVENCION CONCEJAL ALEJANDRA MALIAN COLLIO: la concejal manifiesta, que con mucha tristeza se enteró la semana pasada, que el Banco Estado de nuestra comuna fue incendiado por

delincuentes, lo que lamenta sobre todo por los adultos mayores, pequeños emprendedores, temporeros que tienen que ir a cobrar cheques a otras comuna, por el costo y tiempo que significa para ellos; por lo cual solicita que se tome acuerdo de Concejo para solicitar al Banco Estado, instalar una Caja Auxiliar, en alguna dependencia Municipal, mientras tanto; sobre todo a las personas que le es difícil hacer sus gestiones bancarias. **Alcalde le responde** que envió un oficio al Subgerente Regional, ofreciéndole dependencia municipal para instalar oficina, Salón Auditorium, señalando que es un lugar amplio, de material y con disponibilidad de baño; agrega que es un tema complejo, no es fácil instalar una oficina, por los valores que deben resguardarse. Indica que es un tema que están evaluando, y que fue despachado en el día de hoy, por lo que dará copia de él a los concejales. **La Concejal Malian** le informa que ha conversado con la gente y la preocupación de ellos es la restauración del servicio. **Alcalde igual** le expresa que mucha gente del sector rural lamenta el hecho, por todas las molestias que le significan, adultos mayores, temporeros, microempresarios, etc. Banco que sufrió grandes daños estructurales por lo cual su reconstrucción podría demorar aproximadamente 8 meses. **Se vierten opiniones varias**, respecto de lo que significó este atentado para los habitantes de la comuna y sus alrededores, como Ercilla que también eran usuarios de Banco Estado, el gran daño que provocó, ya que es mucha gente la afectada. **Alcalde informa** el traslado temporal de los funcionarios a otras comunas. **La concejal Malian**, agrega que es un tema donde la seguridad en la Comuna nos ha sobrepasado. **La Concejal Jullyana Bustos** sugiere solicitar a Caja de Compensación Los Héroes prestar el servicio, a través de un acuerdo con Banco Estado. **Alcalde en replica** señala que son sistemas completamente diferentes, donde la caja lícita los servicios para pagarle a los pensionados, cobran, pero el Banco no.

**La Concejal Malian y Concejal Torrejón** se pronuncian que aunque se haya oficiado en nombre del Alcalde de la Comuna una solicitud para la instalación de caja auxiliar, se asuma también como compromiso del Honorable Concejo Municipal.

**El Presidente del Concejo, Alcalde Sr. Manuel Macaya Ramírez**, solicita el pronunciamiento del Honorable Concejo Municipal, quienes en vista de los antecedentes aprueban con 7 votos a favor.

#### Acuerdo Nro. 54

*“Se acuerda oficial a la Subgerencia de Banco Estado de Chile, con el fin de solicitar la instalación a la brevedad de Caja Auxiliar para la atención de usuarios de la comuna y alrededores, que se han visto afectados, ante la destrucción por parte de terceros de Oficinas de Banco Estado existente en la comuna”*

En un 2do. Punto indica que le postearon nota que fue publicada en Compro y Vendo Collipulli, sobre la escasa mala o nula gestión del cementerio Municipal, de lo sucio que está, sobre mal estado del pilón, de los millones de pesos que recibe el municipio por concepto de sepultura, y que sin embargo los trabajadores ni siquiera están en condiciones de poder ayudar o colaborar. Que la Concejal Teresita Ringele lo había señalado en concejo anterior, pero cree que es importante que se pueda revisar esa situación, como se está gestionando el cementerio municipal. **Alcalde sugiere** invitar al Director de Obras a sesión de concejo para que pueda proporcionar información sobre el cementerio municipal. **La Concejal Malian** reitera que es importante que informe sobre cómo se gestiona el Cementerio Municipal.

**El Presidente del Concejo, Alcalde Sr. Manuel Macaya Ramírez**, solicita el pronunciamiento del Honorable Concejo Municipal, quienes en vista de los antecedentes aprueban con 7 votos a favor.

#### Acuerdo Nro. 55

*“Se acuerda invitar a don Claudio Núñez Ramírez, para que asista a sesión de Concejo Municipal, de fecha 26 de Febrero del año en curso, con el objeto de dar a conocer la gestión que se realiza al interior del Cementerio Municipal”*

**INTERVENCION CONCEJAL JULLYANA BUSTOS ZAPATA:** quien señala que realizará transmisión en vivo de los puntos que expondrá.

En primer lugar manifiesta que vecinos del sector rural han solicitado por meses estanque para agua, muchos de ellos con bastante tiempo de uso, plásticos rotos o quemados, otros que nunca han solicitado y lo requieren, gente en lista de espera. Como Concejal de la Comuna, solicitar que se agilice la compra de estos estanques para acumular agua y tenerla como servicio básico. **Alcalde** pregunta quienes son, a lo que la concejal le manifiesta que la nómina la tiene don Jorge Morales, increpándole su tono de ironía, en replica el Alcalde le expresa que solo es conocer los nombres de los solicitantes para entregárselo a don Jorge. La concejal reitera que no ve solución a la entrega de los estanque, y que no ha sido la única concejal que ha preguntado, y se ha encontrado con la sorpresa que no hay stock, por lo que cree que es importante que se agilice la compra.

En un 2do. punto consulta que pasa con la entrega de agua para familia del sector rural, como es el caso de la Sra. Patricia Contreras de Loncomahuida, que ya lleva meses sin que se le entregue agua, ha venido a conversar con don Jorge, con el Alcalde, se acercó a ella y le dio a conocer su situación; informa que se conversó con don Jorge y éste se comprometió a ir a dejar agua el día miércoles siguiente y no fue, pasando la semana hasta la fecha de hoy. Destaca que la Sra. Patricia se viene caminando de su domicilio hasta el municipio, a solicitar que se le vaya a dejar agua. Ella tiene a cargo a su padre mayor de edad y postrado, y requiere este recurso esencial para ella y todos los seres humanos. Destaca que la gente está molesta porque el municipio tenía dos camiones que entregaban agua, uno de los cuales se entregó a la Gobernación, preguntando porque se entregó a la Gobernación?, dando origen a estos problemas para las familias del sector rural. Indica que consultó a Operaciones, donde se le respondió que se estaba haciendo el catastro en terreno para ver la necesidad de agua, para que el camión aljibe volviera al municipio, y al parecer aún no vuelve. Por eso como Concejal quiere solicitar se entregue a la brevedad posible el recurso de agua a la Sra. Patricia Contreras. **Alcalde** indica que antiguamente era Intendencia Regional quien administraba la entrega de agua, y desde el año pasado es la Gobernación Provincial, y que nos quitaron un camión porque gran parte de las familias no ocupaban el agua para beber; por lo que ahora se debió hacer nuevamente un levantamiento de la Ficha FIBE la que se subió al sistema y se está esperando que el Gobierno Regional lo valide, para que llegue nuevamente el camión a la comuna. Por ahora con el déficit agua, nos falta un vehículo. La concejal reitera que el Encargado de Operaciones envié la solicitud a la Gobernación, **alcalde destaca** que ya se hizo. La concejal argumenta que se va a dejar agua frente al domicilio de la Sra. Patricia en camión municipal, y no cuesta nada ir dejarle a ella. **Alcalde** señala que el Jefe de Gabinete lo registra para revisar. La Concejal indica que la semana pasada igual le dio este petitorio a don Daniel y también nada; como concejales son quienes representan a la comunidad por lo que deben velar por el bienestar de la gente de la comuna. **Alcalde** expresa que llenar estas Fichas FIBE no es un trámite fácil, donde las trabajadoras sociales tienen más de 300 fichas que llenar. Destaca que el camión municipal no da abasto, don Claudio Lagos e termina después de las 22 horas entregando agua, por eso está pidiendo el 2do. Camión a la gobernación. Finalmente la concejal reitera que se encontrara pendiente del caso, hasta que se regularice la entrega de agua a la Sra. Patricia.

Otro punto, es respecto de clases de natación en la Piscina Municipal, donde se dijo que la piscina no estaba apta, después sale informe de que si estaba apta, habiendo funcionado hasta el momento. A petición de vecinos de la comuna y gente que llega a la comuna a veranear y que desea ir a la piscina, consulta porque no se abre la piscina durante los fines de semana, sábado y domingo para los niños de la comuna y visitantes, para que tengan tarde recreativas en compañía de sus padres? Darles el espacio, porque la piscina fue construida para facilitar un espacio más agradable para los niños de la comuna, y la gente en general. Por lo que solicita que se habrá, porque es un espacio que va a servir de recreación para los niños. Solicita respuesta al **Alcalde**, quien le indica que habría que evaluarlo con deportes, encargado de cursos de natación porque hay 3 grupos grandes que van a natación, que habría que verlo con don Claudio, el único problema es que se choca con la Resolución Sanitaria, a lo que la concejal señala que si esta funcionando la escuela de natación, no habría mayor problema.

En otro tema, es que se está yendo el verano, estamos en febrero, a la fecha no hay petitorios, pero llegando las primeras lluvias van a llegar petitorios de vecinos del sector rural solicitando mejoras

de caminos y mejoras de garitas, por lo que se debiera empezar a evaluar el estado de los caminos que están en más mal estado, que hay varios aún, y que sabe que aún no se les ha dado solución.

Que veamos reparación ahora en el verano y no esperar que lleguen las lluvias, porque se va a poner más complicado, donde quizás las máquinas no van a poder ingresar, de manera que cuando llegue el invierno no tengamos tantos problemas y petitorios de los vecinos del sector Rural. **El alcalde** argumenta que se está trabajando en el sector rural, incluso se van para San Andrés, hay una nómina con más de 20 usuarios. **La concejal** ejemplifica caso de madre de Santa Julia, que desde su hogar hasta llegar a la garita debe caminar, y cambiar de ropa al menor en la garita para que no llegue con su uniforme mojado a la escuela, cuando el furgón lo pasa a buscar, por eso su preocupación de buscar una forma de dar pronta resolución a los caminos.

Otro punto es que supo y vio con sus propios ojos en actividad que se hizo en el rodeo, la máquina retroexcavadora con logo municipal, que iba llegando en la tarde, donde acompañantes fueron testigos de ello; agrega que anteriormente el camión aljibe pasaba tirando agua para que no se levantara polvo, y consulta que él tuvo 1 mes las máquinas municipales prestando servicios en el rodeo. **El Alcalde responde** que ellos pagaron horas de servicio, están los documentos en caja. **La concejal** indica que su pregunta es en razón de los petitorios del sector rural, quienes solicitan las máquinas para hacer excavaciones para enterrar basura, hacer baños que ya colapsaron y les cuesta enormemente que estos camiones lleguen a sus domicilios, y el camión aljibe como es el caso de la Sra. Patricia que acaba de presentar; **alcalde manifiesta** que el camión que trabajo ahí fue el camión aljibe que está en bomberos, que traslada agua no potable.

**La Concejal manifiesta** que va a solicitar acuerdo de Concejo Municipal, con el fin de que se emita informe que dé cuenta del pago de horas de arriendo de las máquinas para que trabajaran en recinto del rodeo.

**El Presidente del Concejo, Alcalde Sr. Manuel Macaya Ramírez,** solicita el pronunciamiento del Honorable Concejo Municipal, quienes en vista de los antecedentes aprueban con 7 votos a favor.

#### Acuerdo Nro. 56

*“Se acuerda solicitar a la Dirección de Obras Municipal que emita un informe que dé cuenta del pago de arriendo de las maquinarias que trabajaron en el recinto del rodeo en la actividad organizada por éste, el día 25 y 26 de enero del año 2020”.*

**Finalmente la Concejal Jullyana Bustos** solicita hacer retiro de basuras de las calles, lo que ha solicitado en varias ocasiones, el retiro de ramas de calle Carrera y otros sectores donde hay basurales. Destaca que lo ha solicitado en concejo y las ramas todavía están ahí. Muchas familias están sacando de sus desechos de vivienda ante la obtención de subsidios de mejoramiento de vivienda, sacándolas a la calle, por lo tanto sería bueno que el camión hiciera un recorrido y empezara a retirar las ramas. **Alcalde le responde** que se están sacando las basuras y llevando a Los Ángeles, se está cancelando \$85.000 por camión, todos los días.

**Manifiesta** que en calle Carrera con Cerro, se cortó la copa de un árbol, al parecer Frontel, lleva varias semanas lo que es muy riesgoso.

**INTERVENCION CONCEJAL LUIS TORREJON:** expresa respecto del mismo tema, que el día viernes se acercó vecina cercana al sector del municipio, quien le señaló que fuera de su casa había un montón de basura, ramas, maderas, por lo que sería bueno tratar de retirarla, por todas estas protestas; a lo que **el alcalde** le indica que ya se retiró.

**Alcalde además** le informa sobre la entrega de catre clínico a persona de Curaco, cuyo caso anteriormente habría presentado en sesión de concejo municipal.

**INTERVENCION CONCEJAL ANDRES LLANO JARA:** Comenta situación que presencio días atrás, en una pelea donde una persona saca un fierro y se lo enterra por debajo del brazo a su contrincante (Punzón) alrededor de las 16:00 horas ante gran afluencia de transeúntes; donde trabajadores de Ferretería de San Ramón debieron intervenir, llamándose a Carabineros; situación que lo impactó. Lo que destaca porque es una situación que está ocurriendo prácticamente todos los días, mucha gente de afuera llegando de paso a la comuna. Incluso fue invitado por comerciantes del Mercado Municipal, quienes le mostraron un video que demuestra que al interior del mercado hay peleas, a

la gente que espera la micro se le pierden las cosas, situación que le preocupa, porque son seguidillas de hechos que se están sumando, como lo que paso en el banco, en la escuela Nro. 1, lo que puede pasar en el municipio, en la casa del Alcalde, etc. o en la casa de cualquiera de nosotros; sabe que las policías esta sobrepasadas por la situación país que se está viviendo, pero le preocupa que en Collipulli, por gente externa, se estén viviendo situaciones complicadas. Destaca que el día Jueves en la noche, vio muchos niños, adolescentes; preocupación de muchos vecinos, comerciantes que cierran a las 18.00 horas. Quizá pensar que la Camioneta de Seguridad Pública pueda estar estacionada en calle O'carrol, calle Alcázar, Plaza, Saavedra Norte o Sur, que haya un dinamismo de posibilidades, lo que marcaría un precedente y respeto, de saber que pasa algo, por eso quería plantearlo, porque lo vivió en primera persona.

**Solicita la palabra la Concejal Teresa Ringele** quien comparte la misma preocupación, que podemos hacer nosotros, que puede hacer la municipalidad? cree que se está con los brazos amarrados, no se respeta a la policía, se perdió el respeto, los carabineros están observantes, los Derechos Humanos. Sabe que a algunos se les ha pasado la mano; no lo comparte, pero para ello hay instancias donde tomar cartas en el asunto; lo preocupante es que ya se está transformando en un deporte, todos los jueves se organizan para hacer desorden; imaginarse la restauración del Banco del Estado cuya reparación va a durar mínimo 8 meses; hay que aplaudir a la gente a esta gente, hay que justificarlos. Destaca que la gente se amontona en las esquinas a mirar, solo falta que aplaudan, donde andan niños chicos, mujeres. Se pregunta si se va a esperar que nos destruyan la casa a todos o que es lo que quieren?, que es lo que pretenden?. Estamos con la preocupación de que es lo que va a suceder. Señala que en otras comunas, todo está tranquilo, entonces, que es lo que pasa en Collipulli? se pregunta. **Concejal Andrés Llano** plantea que los movimientos sociales son buenos, pero no podemos desconocer en este caso hay un aprovechamiento, los mismos que criminalizan al sector de Collipulli u otros lugares, son los que muchas veces andan detrás de estas cosas, los que vivimos acá, muchas veces los conflictos vividos en la comuna, sabemos que mucha gente los promociona como si fuera contra de ellos, pero sabemos que son parte de las problemáticas, y eso en desmedro de la labor de dirigentes vecinales, campesinos, comunidades mapuches, que va en desmedro de ese trabajo; hay un aprovechamiento claro de la situación. En lo personal, cree que en los conflictos hay una parte de la sociedad que no le conviene que terminen y todos sabemos que es así. Manifiesta que quizás no estábamos acostumbrados a que pasara en Collipulli, pero que pasa en ciudades más grande, pero en algún momento tenía que llegar, y llegó acá, no podemos tapar los ojos y ver solamente una cara, porque hay una cara bastante importante de lo que se está peleando, y muchas veces hay gente que se está aprovechando de la situación. Comenta respecto de la forma en que se convoca y la irresponsabilidad de los hechos que esto ocasiona, incluso destaca que apedrearon a los Bomberos, lo que no debiera ocurrir, con los Bomberos no.

Por último, indicar que don Jorge Concha le señaló que el curso al que iba asistir a la ciudad de Punta Arenas, se cambió de ciudad en la misma fecha, lo que le informara oportunamente.

**INTERVENCION CONCEJAL MERY ANNE NAVIA VENEGAS:** quien plantea solidarizar con la situación que vivió el Alcalde, destacando que pueden existir diferencias, pero jamás puede dejar de sentir cuando alguien es violentado en su hogar. Decir que le envió un mensaje, y hubiera actuado de la misma forma si hubiera sido con cualquiera de los concejales; lamenta mucho la situación que vivió la familia, sus hijos, que no tiene que haber sido muy agradable haberse sentido violentados; a veces está de acuerdo con muchas cosas, señalando generalmente suceden estos cambios en Chile cada 55 a 60 años, es cíclico, la última vez murieron 10.000 personas. La verdad que uno está de acuerdo de que tienen que haber movimientos de este tipo para que vayan mejorando las cosas, uno jamás va a justificar la violencia para nadie. Agrega que lo que sucedió con el Banco, que si bien es material, pero que nos beneficia a tantos. Condenar y lamentar que las personas que llaman a estas marchas y no se hacen responsables, acá se toman decisiones y acciones, y después nadie hizo nada. Lo que se lamenta porque al comparar con otras comunas, uno ve que son maravillosas y tanto recursos económicos, y a nosotros tanto nos cuesta para ir mejorando día a día ,cosas que a veces que son tan chiquitas, y ver como se destruye que no se valoriza. Acota que ojala algún día pudiésemos tener esa cultura de poder cuidar más. Agrega finalmente que estuvo en la capacitación de Plebiscito, que fue un tremendo curso, y espera que los colegas puedan asistir antes de abril, porque la verdad que es muy necesario, tanto

para los que van a rechazar o votar en favor, porque los que rechazan a veces piensan que van a partir de cero, y no es así. Entrega a la Secretaría Municipal un Pendrive con información para entregar información al Concejo en pleno.

**Interviene el Concejal Luis Torrejón**, señalando que lo que le ocurrió al Alcalde, es segunda vez, y como recomendación es tratar de ver como se resguarda. **Lo que el alcalde agradece.**

**INTERVENCION CONCEJAL TERESA RINGELE:** quien plantea reforzar lo propuesto por la concejal Jullyana respecto de la basura, ya que en calle Carrera con los Robles se ha sacado como 3 veces, pero hoy se saca la basura y mañana aparece de nuevo, y eso sucede en todos los puntos de la comuna. Ya le molesta cuando le reclaman, porque le limpian una o dos veces y siguen sacando basura, y lo que más le llama la atención es que sacan madera, árboles que le pueden servir de leña para su cocina; pero no entiende como la gente vulnerable, modesta, saca ese material para afuera, siendo que le puede servir para "hervir 10 teteras". Expresa "Ojala la cultura de este pueblo cambie algún día, pero cree que ella va a morir y no va a ver ese cambio".

En otro plantea la situación de la Veterinaria de la oficina de Medio Ambiente, ya que ella termina su contrato en el mes de marzo, consultando que va a pasar con ella después. **El Alcalde** responde que después se vuelve hacer otro contrato porque incluso se va a ir nuevamente a Mininco hacer otro operativo de esterilización, porque quedaron perros sin esterilizar. **Interrumpe la Concejal Navia** indicando que en Huapitrio el operativo se hizo muy lejos, se hizo muy adentro, **la concejal Malian**, le indica que existía la solicitud de la Comunidad Mariano Tori, y que debe hacerse en un lugar que cumpla con ciertas condiciones. **La Concejal Ringlele** expresa que ella se refiere al trabajo, que pudiera hacerlo en forma permanente, contratarla, porque en Collipulli, hay muchas cosas que hacer, que está haciendo un muy buen trabajo, sacar de algún lado; además la gente se siente muy bien atendida con ella, muy atenta, cariñosa, va hasta los domicilios; agrega que faltan muchos Chips que instalar y quien lo va hacer **si ella se va**. **Alcalde le responde** que eso lo puede hacer don Patricio, a **lo que la Concejal** le reitera que ella es la Profesional Veterinaria y puede resolver muchas otras cosas más de su profesión, don Patricio no es veterinario..

**Solicita la Pablara la Concejal Alejandra Malian**, señalando algo muy importante para la comuna para política de Collipulli, y es que hoy día, asumió como Consejera Regional nuestra gran amiga María Elizabeth Gutiérrez Saavedra, solicitando enviar una nota de felicitaciones, donde estamos orgullosos de ella, porque desde que cambio la ley, por primera vez vamos a tener una Consejera Regional en estas condiciones, anteriormente estaba doña Pía Lagos, don Edgar Herdener por designación, no había elecciones.

En vista de ello la Concejal solicita se le haga llegar a nombre del Concejo Municipal una nota de felicitación.

**El Presidente del Concejo, Alcalde Sr. Manuel Macaya Ramírez**, solicita el pronunciamiento del Honorable Concejo Municipal, quienes en vista de los antecedentes aprueban con 7 votos a favor.

#### Acuerdo Nro. 57

*"Se acuerda otorgar a nombre del Concejo Municipal las más sinceras Felicitaciones a la Sra. María Elizabeth Gutiérrez Saavedra recientemente nombrada Consejera Regional, valorándola como una gran representante de la comuna de Collipulli."*

En otro y en relación a la pelea de que hablaba el concejal Llano, le enviaron el video, y le dijeron donde están las autoridades que no se hacen cargo; donde ella les informó que por ley ni el concejo ni el alcalde tienen al facultad de mantener el orden público, sino que le corresponde a Carabineros de Chile y Policía de Investigaciones; sin embargo ella se comprometió en oficiar sobre de este hecho, oficiando a Carabineros y Policía de Investigaciones, porque la ley le otorga a ellos estas atribuciones. **Alcalde le indica** que el recibió el video y se lo envió al Mayor Comisario, recién llegado, quien le dijo que no se preocupara y envió una patrulla de Control.

Lo otro, es que se enteró que hoy día la junta de vecinos de Villa Rio Amargo firmo el convenio de Subvención Municipal, solicitando se pudiera gestionar entrega de cheque para el día Viernes,

considerando las ultimas situaciones ocurridas, a lo que el **alcalde** se compromete en gestionar con la Sra. Mabel Llanos.

Sin más puntos varios que tratar el **Presidente del Honorable Concejo Municipal Alcalde de la Comuna Sr. Manuel Macaya Ramírez**, da por terminada la sesión, siendo las 16:50 horas.

Doy Fe.

  
  
**LILIAN JOUANET MARIN**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**MINISTRO DE FE**